



Bases de la Promoción “Prepara el Partido”

Empresa Responsable de la Promoción: COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U., con C.I.F. nº B-86561412 y con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, “CCEP IBERIA”).

“Período de Vigencia”: Fechas en las que estará vigente la promoción comprendidas entre el día 25 de Mayo de 2021 hasta las 23:59 horas en horario peninsular del día 30 de junio de 2021, ambos inclusive.

Ámbito de la promoción: Ámbito nacional español y, en concreto, la presente promoción se activará en todos los establecimientos de Hipermercados y Supermercados pertenecientes a la cadena Carrefour y Supersol situados en España (en adelante, los “Establecimientos”).

“Establecimientos”: Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción, de acuerdo con:

- La relación de cadenas del canal de Alimentación Moderna que se hace referencia en el Anexo 1 a las presentes Bases (en adelante, los “Establecimientos”).

“Productos Promocionados”: Todos los productos participantes en la presente promoción en formato Pack de 24 latas de 330ml, pack de 12 latas de 330ml, pack de 6 Pet de 2 litros, pack de 4 Pet de 2 litros, pack de 2 Pet de 2 litros, Pet 1,25, pack de 2 Pet de 1,25 litros, y pack de 6 de Minican de 250ml de las siguientes marcas:

- Coca-Cola, Coca-Cola Light, Coca-Cola Zero y Coca-Cola Zero Zero.

Siempre que dichos productos se encuentren disponibles para su comercialización en los Establecimientos adheridos a la promoción.

A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente, en los Establecimientos.

B.- ¿Cómo participar?

B. 1.- COMPRA MÍNIMA DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Dentro del Período de Vigencia, 25 de Mayo de 2021 y el día 30 de junio de 2021, el consumidor que acuda a cualquier Establecimiento deberá realizar en dicho Establecimiento una compra mínima de 8€ (ocho euros) de los productos Promocionados para participar en la presente promoción, dentro de un mismo Ticket de Compra (en adelante, el “Esfuerzo de Compra”).



Sólo generarán participaciones para optar a los premios las compras que se realicen cumpliendo la Compra Mínima de Productos Promocionados en un mismo ticket de compra que deberá ser emitido dentro del Periodo de Vigencia, es decir, 25 de Mayo de 2021 y el día 30 de junio de 2021 (en adelante, el “Ticket de Compra”).

Cada Esfuerzo de Compra generará una participación para optar a los premios que se ponen en juego en la presente Promoción de acuerdo con las presentes Bases, siempre que el Esfuerzo de Compra se haya realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Un mismo Ticket de Compra dará derecho a una única participación en la presente promoción, independientemente de que el Ticket de Compra acumule un número de Compras Mínimas mayor.

El consumidor deberá conservar el Ticket de Compra para poder participar en la presente Promoción y para poder participar a través de la página web promocional www.preparaelpartido.com

El participante deberá conservar el original del ticket de compra una vez finalizada la presente Promoción por si resultara ganador, dado que CCEP IBERIA podrá requerirle dicho original del ticket de compra para la entrega del premio.

B. 2.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN.

Para poder participar será necesario que:

- El Participante se identifique como usuario en www.cocacola.es.
- En caso de que no estuviera registrado, se registre en el apartado preparado a tal efecto en la página web www.cocacola.es.
- En caso de que el Participante ya esté registrado en www.cocacola.es, bastará con que se identifique.

B. 3.- PARTICIPACIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Para participar, el consumidor, una vez se encuentre registrado en www.cocacola.es, deberá:

1º Acceder a la web www.preparaelpartido.com e identificarse con su nombre de usuario y contraseña de registro en www.cocacola.es

2º Pinchar en el botón “Participa” e introducir los siguientes datos que consten en el Ticket de Compra que haya obtenido al realizar la Compra Mínima durante el Período de Vigencia, en el apartado preparado a tal efecto:

- a. **Fecha del ticket de compra;**



- b. **Hora del ticket de compra;**
- c. **Establecimiento donde se realizó el Esfuerzo de Compra;**
- d. **Euros en el ticket de compra.**

3º Una vez introducidos estos datos, junto con los de registro o identificación introducidos anteriormente, el usuario deberá pinchar en el botón "Participa".

Registrado el consumidor en www.cocacola.es, no será necesario realizar este procedimiento de nuevo sino que, para acceder de nuevo a la web y participar nuevamente, únicamente será necesario introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña indicada en el momento del registro, junto con los datos de un nuevo Ticket de Compra válido.

Sólo serán válidas las participaciones ganadoras que muestren a CCEP IBERIA el original del ticket de compra válido para poder chequear su participación en la web. Además, la participación que figure en el ticket de compra ganador deberá coincidir la participación introducida en la página web de forma que si en la página se hubiera introducido una participación distinta de la que figure en el ticket de compra, la participación ganadora podrá darse como inválida y se podrá descalificar al ganador, pasando al siguiente participante.

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o distinto establecimiento, siempre que realice el correspondiente Esfuerzo de Compra necesario y se registre o acceda en la web promocional aunque únicamente **podrá introducir un máximo de 1 ticket de compra al día** que sume como máximo 1 participación diaria, a razón de un máximo de 1 participación por Ticket de Compra.

Además, un ticket de compra como máximo podrá dar lugar a 1 participación, independientemente de que el ticket de compra contenga un número de Esfuerzos de compra mayor.

Adicionalmente, en caso de que una participación de un ticket de compra resulte premiada, el resto de participaciones que contuviera dicho ticket de compra quedarán invalidadas y el ganador no podrá volver hacer uso de las mismas o lo que es lo mismo, un mismo ticket de compra, únicamente dará derecho a un premio independientemente del número de participaciones que contenga.

Por último, la presente promoción queda limitada a la obtención de un único premio por persona de manera que un mismo consumidor únicamente podrá resultar ganador de un premio de los puestos en juego mediante la mecánica Momento Ganador.

B. 4.- MOMENTO GANADOR:

Durante el Periodo de Vigencia, todas las participaciones que se realicen a través de la web www.preparaelpartido.com, podrán ganar alguno de los premios que se detallan en el apartado B.5 de las presentes Bases.



La obtención de alguno de estos premios que se regalan a lo largo del Periodo de Vigencia se realizará mediante un programa informático y de forma totalmente aleatoria y confidencial. Para el reparto de estos premios se ha elegido 1.998 “Momentos Ganadores”, consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos de todos los posibles durante el Periodo de Vigencia. Se realizarán 54 Momentos Ganadores cada día durante la vigencia de la promoción.

Cuando un usuario participa en la página web www.preparaelpartido.com (ya sea porque ha introducido los datos de un ticket de compra válido y sus datos personales o porque tiene participaciones pendientes de su uso en su “cuenta” en la web debido a que el ticket de compra que introdujo tenía varias participaciones, no habiendo utilizado algunas de ellas y no habiendo resultado ganador con ese ticket de compra previamente), el programa informático que sostiene el servidor de participación, comprueba si el día, hora, minuto y segundo en que el participante ha efectuado su participación coincide con el “Momento Ganador” y, de ser así, se lo comunica al instante al participante.

En el supuesto de que en el Momento Ganador no se produzca una participación o esta participación no sea válida, se considerará Ganador al participante cuya participación tenga lugar en el momento inmediatamente posterior al del Momento Ganador.

B. 5.- PREMIOS

- **Una portera portátil plegable de color rojo de 141x80x80 cms** (999 unidades disponibles).
- **Una sudadera de color rojo con diseño de Coca-Cola a elegir entre las tallas, S, M, L y XL** (999 unidades disponibles).

B.6.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Cuando una participación coincida con un Momento Ganador el sistema automáticamente desplegará un aviso en la web www.preparaelpartido.com informando al participante de su condición de Ganador.

Una vez CCEP IBERIA haya comprobado que el ticket es válido, el ganador recibirá un mensaje de correo electrónico informándole de la validez de su Ticket de Compra e informándole, en su caso, de la información y documentación que el ganador deberá entregar a CCEP IBERIA para la entrega del premio.

El ganador tendrá un plazo de 8 (ocho) días naturales para responder a CCEP IBERIA adjuntando, en su caso, la información y documentación que se hubiera requerido para la entrega del premio, salvo, se le conceda expresamente y por escrito un plazo superior.

Una vez remitida por el ganador la documentación que en su caso se le hubiera solicitado, CCEP IBERIA realizará la entrega del regalo al ganador en un plazo aproximado de 30 días y siempre y cuando el Ganador haya cumplimentado los pasos que le hayan sido comunicados por CCEP BERIA para la entrega del regalo. Para la entrega del regalo por CCEP IBERIA, ésta podrá requerir al ganador que le facilite el original del



Ticket de Compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder canjear el regalo será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío. Además, no se admitirán Tickets de Compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, manipuladas, fotocopiadas, etc.

En cualquier caso, el plazo de entrega de treinta (30) días es estimativo por lo que el participante no podrá reclamar compensación alguna a COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. por cualquier retraso en la entrega del regalo en el citado plazo.

Se habilita el siguiente teléfono de atención al participante y resolución de incidencias que se puedan derivar durante la vigencia de la presente Promoción: 900909032, con un horario de atención continuo de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, excepto días festivos nacionales.

B.7.- CONSIDERACIONES COMUNES RELATIVAS A LOS PREMIOS

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

Un mismo ticket de compra y los datos que este contiene solo podrá subirse una única vez a la web promocional. En el supuesto de que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diferentes cuentas, suban un mismo ticket de compra, sólo se considerará válido para participar en la presente promoción el primer ticket subido que genere la primera participación, anulando en todo caso las participaciones posteriores generadas con ese mismo ticket para los demás usuarios que lo hubieran utilizado y subido a la web promocional.

Es decir, si varias personas suben un mismo ticket de compra sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el usuario que por primera vez haya subido dicho ticket a la web promocional.

En caso de que distintos usuarios suban un mismo ticket a la vez, se descartarán las participaciones de todos ellos posteriores a la primera participación.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de validar los tickets de compra y denegar la participación y entrega de los premios conseguidos que contravengan lo establecido en las presentes bases legales sin que los usuarios afectados puedan reclamar a CCEP IBERIA por la descalificación de sus participaciones.



C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante de la Promoción.

CCEP IBERIA podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, **sean estos Ganadores o no**. En caso de detectarse una participación fraudulenta, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificación del participante.

Asimismo, CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

No serán válidas las participaciones efectuadas online mediante métodos generados por un script, macro o el uso de dispositivos automáticos.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificar al participante y ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Podrá considerarse una irregularidad grave:

- a) La existencia de más de una cuenta con los mismos datos de participación, tales como, nombres y apellidos del concursante, teléfono o dirección postal.
- b) Que el concursante haya subido más de un ticket inválido u otra imagen, distinta a un ticket válido, con el fin de generar múltiples participaciones.
- c) Que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diversas cuentas, suban un mismo ticket de compra, en cuyo caso solo se considerará válido para participar en la presente promoción el ticket que se hubiera subido por primera vez, anulándose en todo caso las posteriores participaciones a las que el mismo ticket hubiera dado lugar.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.

1. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en www.promocionesccep.es/

2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR. En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

3. TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN



La participación en esta Promoción, organizada por COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U (CCEP IBERIA) con la colaboración de Coca-Cola Services SA. (COCA-COLA SERVICES o CCS), es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio y necesario en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de la participación en la presente Promoción implica necesariamente el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

3.1. Veracidad y exactitud de la información: Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase del concurso, siendo su responsabilidad comunicar cualquier actualización y/o rectificación de los mismos a las entidades corresponsables.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

3.2. Corresponsables del tratamiento: Las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U, en adelante las entidades corresponsables, con dirección postal de contacto en c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid, dirección electrónica contacto@cocacola.es y teléfono 900 199 202 son corresponsables del tratamiento de los datos personales que faciliten los interesados para participar en la presente Promoción dado que ambas entidades han determinado conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados que participen en la Promoción y los medios utilizados para llevarlo a cabo. A tales efectos y en cumplimiento de los artículos 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), las entidades corresponsables informan a los interesados de los siguientes extremos:

3.3. Finalidades para las que CCEP IBERIA trata sus datos:

- Con carácter general los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por los interesados (correo electrónico, carta o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción).
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, fotocopiadas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.



- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, carta o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Remitir al interesado ganador la Carta de Aceptación, la cual deberá ser cumplimentada por el interesado y remitida a la dirección indicada en las presentes Bases, bajo el apartado “Carta de aceptación de premios” junto con la fotocopia de su DNI y el de su/s acompañante/s en su caso.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.
- En su caso, cuando el premio consista en un viaje o actividad, gestionar su organización y las restantes actividades según el premio que se otorgue al interesado.
- Gestión de reclamaciones.
- Gestión de renunciaciones y devoluciones.

3.4. Finalidades para las que COCA-COLA SERVICES trata sus datos:

- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil (CID) en la web www.cocacola.es de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- Gestionar el alta del interesado en la web que aloja la promoción, mediante su identificación como usuario de acuerdo con los términos y condiciones aplicables a la Promoción (Bases Legales y Política de Privacidad), que serán complementarios y adicionales a los de la página web www.cocacola.es.
- Atender la relación con el interesado como usuario de la web www.cocacola.es y de la web que aloja la promoción.
- Garantizar el cumplimiento del interesado de las condiciones y políticas de uso de la web www.cocacola.es y de los términos y condiciones de la web que aloja la promoción y comunicar a CCEP IBERIA situaciones de fraude.
- Gestionar los reportes de abuso de los usuarios de la web www.cocacola.es y de la web que aloja la promoción en caso en que afecte a la participación en esta promoción y comunicar a CCEP IBERIA las situaciones que pudieran constituir un impedimento para participar en esta promoción de acuerdo con las presentes bases.
- Incluir en el Perfil del interesado (CID) de la web www.cocacola.es su condición de participante en esta promoción y analizar esta información como parte de sus gustos, preferencias y hábitos así como enviarle comunicaciones comerciales publicitarias (en caso en que haya activado la casilla correspondiente durante su proceso de registro o en un momento posterior) relacionadas con los productos y servicios de COCA-COLA SERVICES y/o eventos, concursos y otras promociones organizadas y/o patrocinadas por COCA-COLA SERVICES y CCEP IBERIA.
- Realizar actividades de investigación y comercialización de los servicios y productos de COCA-COLA SERVICES así como informes y estadísticas relacionados con la participación del interesado en la presente promoción.



3.5. Cuál es la legitimación de las entidades corresponsables para el tratamiento de sus datos:

La base legal del tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que le son de aplicación a las entidades corresponsables.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el consentimiento prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario de cocacola.es.

3.6. Comunicación de datos a terceros por las entidades corresponsables: Los datos personales tratados por las entidades corresponsables del tratamiento para alcanzar las respectivas finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Con base en el cumplimiento de obligaciones legales, al Notario en caso de que la mecánica promocional implique sorteo ante el mismo, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda, a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes las entidades corresponsables se vean obligadas a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por las entidades corresponsables o por el propio interesado.
- En aquellos casos en que el premio o actividad consista en un viaje, con base en la ejecución de la relación promocional, se cederán sus datos –con carácter enunciativo pero no limitativo- a aquellas entidades que sean contratadas para la organización del viaje o actividad y las estancias objeto del premio, tales como agencias de viaje, hoteles, compañías aéreas o de transporte en general, mensajería, compañías aseguradoras así como otras terceras entidades implicadas en la gestión del premio obtenido por el interesado.
- Otros destinatarios: Los datos personales pueden ser tratados por terceras empresas en calidad de encargadas del tratamiento, contratadas conjuntamente o de forma individualizada por COCA-COLA SERVICES y/o CCEP IBERIA como las que a continuación se detallan:
 - CCEP: agencias de marketing, empresas que gestionan las páginas web y aplicaciones informáticas etc.
 - CCS: Proveedores de servicios tales como empresas que proporcionan el Soporte técnico de nuestro sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM), envío de comunicaciones (correo electrónicos o mensajes móviles) y el análisis de campañas: Servicios de Alojamiento de nuestro Sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM) y personalización de formatos publicitarios mostrados en nuestras propiedades o fuera de ellas (pc y móvil) así como en aplicaciones móviles y comunicaciones directas de marketing vía correo electrónico o notificaciones móviles, Servicios de Gestión y tratamiento de la base de datos de Consumidores. En este caso es MRM, servicios de Almacenamiento de datos, limpieza de datos, consolidación y análisis de los datos; servicios de Alojamiento de los sitios web de nuestros sistemas y proveedores de sistemas de IT.



3.7. Transferencias internacionales: Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción y el disfrute del premio en su caso, el interesado queda informado de que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos llevada a cabo por las entidades corresponsables del tratamiento implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Para obtener información relevante relativa a toda transferencia de sus Datos Personales a países terceros (incluidos los mecanismos de transferencia pertinentes, puede ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad en esta dirección privacy@coca-cola.com.

3.8. Plazo de conservación de datos:

Las entidades corresponsables del tratamiento conservarán los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y finalizado su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la promoción. En particular, las entidades conservarán los datos durante los siguientes plazos:

- COCA-COLA SERVICES de acuerdo con la política de retención de datos establecida en el registro www.cocacola.es

- CCEP IBERIA:

- Premios básicos (p.ej. una pegatina, una sombrilla, etc.) - 1 año.
- Premios sometidos a garantía (aparatos tecnológicos, vehículos, etc.) – durante el plazo de garantía del producto.
- Premios de viaje -1 año desde que los ganadores regresan del viaje

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CCEP y CCS mantendrán los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades corresponsables del tratamiento. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.



3.9. Derechos: Los interesados (participantes y ganadores) en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a la siguiente dirección:

A la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o

A la dirección electrónica contacto@cocacola.es.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901 100 099 - 912 663 517 (www.aepd.es) en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el **delegado de protección de datos** de las entidades corresponsables.

Para CCS es dpo-europe@coca-cola.com ;

para CCEP es privacy@cokecce.com;

3.10. Comunicación de datos personales de terceros: En el caso de que tanto los participantes como los ganadores deban facilitar datos de carácter personal referentes a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio- incluyendo el dato de la imagen- aquellos deberán, con carácter previo a la comunicación de datos a las entidades responsables, informar a dichos terceros interesados de los extremos contenidos en las presentes bases respecto del tratamiento llevado a cabo por las entidades corresponsables según lo descrito en los apartados anteriores y en todo caso, de la finalidad de la comunicación de sus datos a las entidades corresponsables.

A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros por los participantes y ganadores queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, requiriendo siempre y en todo caso que, con carácter previo a la comunicación de los datos a las entidades corresponsables se informe y se solicite el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto.



3.11. ASPECTOS ESENCIALES DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD: Como entidades corresponsables del tratamiento que determinan conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados (participantes y ganadores de la Promoción) y los medios utilizados para llevarlo a cabo, las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U., han determinado de modo transparente y de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en particular en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado, a sus respectivas obligaciones de suministro de información y a las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados. Dichos aspectos se encuentran recogidos en el Acuerdo formalizado al respecto entre las entidades corresponsables, cuyos aspectos esenciales son puestos a disposición del interesado a continuación de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 RGPD:

- **Objeto:** De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), constituye el objeto del Acuerdo la regulación de las responsabilidades respectivas de las entidades corresponsables en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como de las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados que participen en la presente Promoción.
- **Duración:** Dado que las entidades corresponsables deciden conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento de los datos de los interesados con la finalidad de permitir su participación en la Promoción, el Acuerdo se mantendrá vigente mientras la Promoción esté en vigor, si bien sus efectos se extenderán durante los plazos de conservación de datos establecidos en las normas aplicables para el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan a las entidades corresponsables.
- **Actividad de tratamiento:** La actividad de tratamiento de datos consiste en llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción de acuerdo con las finalidades y funciones asumidas por cada una de las entidades corresponsables.
- **Categorías de interesados:** Participantes y ganadores de la Promoción
- Tipos de datos:

COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y correo electrónico.

si resultará ganador de un premio, condición de ganador.

si el premio requiriera envío postal: dirección postal

si el premio requiriera ingreso en cuenta bancaria: número de cuenta bancaria

si el premio fuera superior a 300 euros: datos fiscales.

NV Coca-Cola Services SA: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, dirección postal incluyendo País y su condición de participante de esta promoción. Adicionalmente y siempre que lo recoja el CIC también si es ganador de un premio.



Finalidades y funciones: La finalidad del tratamiento de los datos personales es llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción. Para ello, cada una de las entidades corresponsables tratará los datos para las finalidades descritas en los apartados 3 y 4 anteriores.

- **Responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos:** Con carácter general las entidades corresponsables determinan de mutuo Acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el RGPD, concretamente:
 - Registro de Actividad: cada corresponsable elaborará y mantendrá actualizado el correspondiente Registro de Actividad del tratamiento de datos que lleve a cabo.
 - Principios de protección de datos: cada corresponsable cumplirá y acreditará adecuadamente el cumplimiento de los principios de protección de datos aplicables al tratamiento (licitud, lealtad, transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva).
 - Análisis de riesgos y en su caso realización de la evaluación de impacto en la protección de datos: las partes acuerdan que CCEP llevará a cabo y pondrá a disposición de CCS la evaluación de impacto del tratamiento de datos derivado de la presente Promoción, para lo que contará con el apoyo y colaboración de CCS.
 - Seguridad y confidencialidad: cada corresponsable llevará a cabo la implantación, revisión y actualización periódicas de las medidas técnicas y organizativas aplicables al tratamiento para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.
 - Responsabilidades en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado: Las entidades corresponsables quedan obligadas a atender debidamente los derechos que sean ejercitados por los interesados en relación con el tratamiento de sus datos en los términos y con el alcance previsto en la normativa aplicable. Para ello, las partes acuerdan que los interesados podrán solicitar el ejercicio de sus derechos ante cualquiera de ellas enviando una comunicación escrita a las siguientes direcciones: a la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o a la dirección electrónica contacto@cocacola.es. De ello se informará puntualmente a los interesados en las comunicaciones informativas que las entidades corresponsables les faciliten informándoles de los extremos previstos en el artículo 13 del RGPD. Asimismo, las partes acuerdan que la gestión de estos derechos se llevará a cabo a través del Centro de Interacción con el Consumidor, que se encargará de tramitar las solicitudes de ejercicio de derechos a través del procedimiento establecido para ello, si bien, deberá tenerse en cuenta que a los interesados les asiste el derecho de poder dirigir su solicitud, para poder ejercer estos derechos frente a, y en contra de, cualquiera de las entidades corresponsables. Adicionalmente, en las comunicaciones informativas dirigidas a los interesados, las entidades corresponsables les informarán de la posibilidad de dirigirse a la Autoridad de Control para formular reclamaciones en caso de que consideren que sus derechos no han sido debidamente atendidos así como de la posibilidad de dirigirse con carácter previo y voluntario a los delegados de protección de datos de las entidades corresponsables.
 - Obligaciones de suministro de información obligatoria indicada en el Artículo 13 RGPD: cada entidad corresponsable facilitará la información establecida en el artículo 13 del RGPD en sus relaciones con los interesados. Esta información se facilitará al menos a través de los siguientes medios:



- CCS facilitará de forma fácilmente accesible a los interesados que se registren en www.cocacola.es la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del registro en dicha web a través de la política de privacidad de www.cocacola.es
- CCS y CCEP facilitarán de forma fácilmente accesible a los interesados que se den de alta en la web promocional la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del alta en la Promoción poniendo a su disposición la Política de Privacidad de la Promoción y el contenido de las Bases Legales que la regulan.
- **Punto de contacto para los interesados:** Las entidades corresponsables facilitarán a los interesados los siguientes puntos de contacto para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos:
 - Dirección postal de contacto: c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid
 - Dirección electrónica contacto@cocacola.es
 - Teléfono 900 199 202

Contratación de servicios con proveedores: Las entidades corresponsables podrán contratar terceras empresas externas con acceso a los datos con el fin de prestar servicios necesarios para la actividad y tratamientos llevados a cabo para el desarrollo de sus respectivas funciones en el marco de la presente Promoción y/o funciones auxiliares de apoyo a los mismos. Los datos serán puestos a disposición de dichos encargados del tratamiento al amparo de un contrato de prestación de servicios y otro de encargo de tratamiento de acuerdo con el artículo 28 del RGPD con la obligación de seguir las instrucciones de tratamiento proporcionadas por la entidad corresponsable que en cada caso contrate los servicios, de guardar la confidencialidad, devolver y/o destruir los datos a la finalización del servicio quedando prohibido el tratamiento de los datos para fines propios de los encargados del tratamiento. Estas entidades aparecen referidas en el apartado 6 anterior.

DERECHOS DE IMAGEN

Respecto a los derechos de imagen de los participantes y a la posible realización por los participantes de alguna creación susceptible de generar derechos de propiedad intelectual, los participantes en la Promoción, al participar, automáticamente ceden los derechos de propiedad intelectual así como los derechos de imagen que se deriven a CCEP IBERIA en los términos que a continuación se indican.

De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes y los ganadores ceden a CCEP IBERIA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en la Promoción a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos) como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva en cualquier forma; la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA), por el máximo de tiempo legalmente permitido y para todos los territorios del mundo para que sea utilizada con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados legítimamente a la proyección pública de CCEP IBERIA así como la exposición de la misma en actos públicos o en lugares abiertos al público. A la vista de lo anterior, la participación en la Promoción y en su caso la aceptación del premio por los ganadores, supone la autorización expresa por parte de los participantes de la cesión de derechos expuesta.



Sin perjuicio de lo anterior, a título de ejemplo y sin carácter limitativo a continuación se relacionan algunas actuaciones que serán llevadas a cabo por CCEP IBERIA:

- Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de CCEP IBERIA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de CCEP IBERIA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y nombre de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que CCEP IBERIA considere.
- CCEP IBERIA podrá publicar la imagen y el nombre de las personas que hayan resultado ganadoras de la Promoción a través del medio de comunicación que CCEP IBERIA –sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, los ganadores al aceptar el premio autorizan automáticamente a CCEP IBERIA para publicar sus datos personales incluida la imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y público en general quiénes han sido las personas ganadoras.
- Asimismo, cuando el premio consista en un viaje o actividad, los ganadores, en el momento de su aceptación, cederán a CCEP IBERIA los derechos que pudiesen corresponderles sobre las imágenes que pudieran ser captadas durante el viaje por parte de CCEP IBERIA, y autorizan a esta entidad a reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria (principalmente a través de sus sitios web y páginas oficiales en redes sociales) a los únicos efectos de la publicidad que pudiera darse a la realización del citado viaje y disfrute del premio o de las nuevas ediciones de esta Promoción que con este nombre u otro similar pudiesen realizarse hasta dos años después de su realización, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganador.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el supuesto de que para la participación en la presente Promoción el usuario tuviera que presentar creaciones propias (ya sean fotografías, vídeos, músicas, textos literarios, etc.), la participación en la Promoción supone la cesión con carácter exclusivo y transferible, para un ámbito territorial mundial, durante todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual y con carácter gratuito por el participante a CCEP IBERIA de todos los derechos de explotación que se deriven de las creaciones con las que en su caso participe en la Promoción. Dicha cesión atribuye a CCEP IBERIA la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de las creaciones con exclusión de cualesquiera personas físicas y/o jurídicas, incluido el propio participante, e incluirá la facultad de otorgar licencias a terceros y de transmitir a otro su derecho. Con carácter delimitativo pero no limitativo, la cesión abarcará como derechos y modalidades de explotación los siguientes:

- El derecho de reproducción de las creaciones o su fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma que permita su comunicación o la obtención de copias de todo o parte de ellas, incluyendo cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- El derecho de distribución de las creaciones o su puesta a disposición del público del original o de sus copias, en un soporte tangible, mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma, incluyendo expresamente y sin carácter limitativo la puesta a disposición del público de copias impresas o digitales; su utilización para la creación, realización, producción y distribución en cualquier forma de materiales promocionales o de marketing y de cualesquiera otros productos o servicios que sean de interés de



CCEP IBERIA; y la explotación videográfica y discográfica de las creaciones en cualquier soporte, tanto para uso privado como público.

- El derecho a comunicar públicamente las creaciones, con fines publicitarios o promocionales, para usos comerciales y no comerciales, en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva (v.gr., televisión gratuita, de pago, por cable, pago por visión, por satélite, fibra óptica, ondas herzianas, hilo, microondas, televisión digital terrestre, etc.); la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA.

- El derecho a transformar las creaciones o su traducción, adaptación, ajuste, cambio, arreglo y/o y cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente, que podrá ser explotada en cualquier forma y en especial mediante su reproducción, distribución, comunicación pública y nueva transformación por CCEP IBERIA o por terceros autorizados por ésta en cuanto titular en exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las obras resultado de la transformación.

- El derecho a doblar y subtítular las creaciones en cualquier lengua.

El participante garantiza que las creaciones son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza y que se encuentra plenamente facultado y capacitado para ceder la totalidad de los derechos señalados, debiendo mantener indemne a CCEP IBERIA por cualesquiera reclamaciones planteadas por terceros como consecuencia de la explotación de las creaciones.

La cesión de derechos de propiedad intelectual según lo expuesto en las presentes bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa o canon ni derechos económicos de ningún tipo para el participante y/o ganador.

DERECHO A REPORTAR ABUSOS

Los participantes quedan informados de que en el caso de que su participación infrinja cualquiera de las normas establecidas en las presentes bases o existan fundadas sospechas de fraude por parte de CCEP IBERIA o en el caso de que un tercero, participante o no de la Promoción, denunciara irregularidades en relación con la participación del interesado, CCEP IBERIA podrá analizar la situación y podrá suspender temporalmente la participación del interesado.

No obstante, si una vez estudiados los hechos denunciados o conocidos por CCEP IBERIA no se acredita el fraude por parte del participante denunciado o la vulneración de las presentes bases podrá reactivarse su participación en la presente promoción.

Asimismo, si para el estudio de los hechos acontecidos fuera necesario CCEP IBERIA dará traslado y conocimiento a las autoridades públicas competentes.

En todo caso queda expresamente prohibido reportar y/o notificar abusos utilizando identidades de otras personas.

4. RETENCIÓN FISCAL: A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas



(RIRPF); Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

4.1.- Premios en especie.- Si los Premios de la presente Promoción son en especie pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF) si su valor es superior a 300 euros, en cuyo caso COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. realizará en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.), incrementado en un 20% (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. realizó.

4.2.- Premios en metálico.- Si los Premios de la presente Promoción son en metálico, y superan el valor de 300 euros estarán sujetos a retención (Art.99 del RIRPF).

4.2.1.- Premios Netos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Neto, corresponde al valor obtenido una vez se ha practicado la correspondiente retención por parte de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. y por lo tanto, ésta es la cantidad a recibir por el Ganador.

Pero el Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido (importe antes de retención), es decir la cantidad recibida más la retención realizada.

4.2.2.- Premios Brutos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Bruto, se realizará la pertinente retención sobre esa cuantía y, por lo tanto, el Ganador recibirá la cantidad que figura en las presentes Bases Legales menos la retención correspondiente.

El Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido, es decir, el importe que figura como Premio Bruto.

5. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS: COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.



6. EXCLUSIONES: Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. y de MONSTER ENERGY COMPANY, sus familiares hasta 2º grado o el personal de las compañías subcontratadas por COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. o MONSTER ENERGY COMPANY para la ejecución de la presente promoción.

7. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS: COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

8. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

9. IDENTIFICACIÓN: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento oficial de identificación).

10. PRUEBAS DE COMPRA: En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (Ticket de Compra, etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

10.1.- Éstos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes posterior y conservarla a disposición de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. por si ésta las solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.

10.2.- En caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.

10.3.- En caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.

10.4.- En ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. hubiera recibido.

11. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET: En caso de que la presente Promoción exija la participación a través de concurso, juego o cualquier otra mecánica que se desarrolle en una o varias páginas de internet, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

12. PREMIOS.-



12.1.- En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

12.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.

12.3.- COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

12.4.- El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

12.5.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) y/o momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

13. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.



ANEXO I

ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

TIENDAS MARKET		Calle	Nu- mero	Poblacion	Codigo postal
CARREFOUR MARKET;ALCORCÓN;D.HUMA	AV	DERECHOS HUMANOS	19	ALCORCON	28924
CARREFOUR MARKET;ALGETE;JORGE MANRI	CL	JORGE MANRIQUE	S/N	ALGETE	28110
CARREFOUR MARKET;ARROYOMOLINOS;CAST	AV	DE LA CASTAÑERA	1	ARROYOMOLINOS	28939
CARREFOUR MARKET;CASAR;FUENTE EL SA	CA	FUENTE EL SAZ	KM 8	CASAR, EL	19170
CARREFOUR MARKET;CIUDAD REAL;CIRUEL	CL	CIRUELA	11	CIUDAD REAL	13001
CARREFOUR MARKET;COSLADA;CONSTITUCI	AV	CONSTITUCION	74	COSLADA	28820
CARREFOUR MARKET;FUENTES OÑORO;EURO	CL	EUROPA	S/N	FUENTES DE OÑORO	37480
CARREFOUR MARKET;LEGANÉS;LA PALMERA	CL	LA PALMERA	S/N	LEGANES	28918
CARREFOUR MARKET;MADRID;AMPARO	CL	AMPARO	75	MADRID	28012
CARREFOUR MARKET;MADRID;BRESCIA	CL	BRESCIA	19	MADRID	28028
CARREFOUR MARKET;MADRID;CONDE PENAL	CL	CONDE DE PENALVER	15	MADRID	28006
CARREFOUR MARKET;MADRID;CUATRO CAMI	GT	CUATRO CAMINOS	4	MADRID	28020
CARREFOUR MARKET;MADRID;DE LA ALBUF	AV	DE LA ALBUFERA	9	MADRID	28038
CARREFOUR MARKET;MADRID;DE LAGUNA	CM	DE LAGUNA	115	MADRID	28025
CARREFOUR MARKET;MADRID;DE LOS JESU	PA	DE LOS JESUITAS	44	MADRID	28011
CARREFOUR MARKET;MADRID;DEL ENCUENT	PL	DEL ENCUENTRO	5	MADRID	28030
CARREFOUR MARKET;MADRID;FUENCARRAL	CL	FUENCARRAL	158	MADRID	28010
CARREFOUR MARKET;MADRID;GASOMETRO	CL	GASOMETRO	12	MADRID	28005
CARREFOUR MARKET;MADRID;PADRE PIQUE	AV	PADRE PIQUER	S/N	MADRID	28024
CARREFOUR MARKET;MADRID;PRINCIPE VE	CL	PRINCIPE DE VERGARA	120	MADRID	28002
CARREFOUR MARKET;MADRID;PR VERGARA	AV	PRINCIPE DE VERGARA	253	MADRID	28016
CARREFOUR MARKET;MADRID;RIO ROSAS	CL	RIO ROSAS	3-5	MADRID	28003
CARREFOUR MARKET;MADRID;SINESIO DEL	CL	SINESIO DELGADO	56	MADRID	28029
CARREFOUR MARKET;MÓSTOLES;CONSTITUC	AV	CONSTITUCION	74	MOSTOLES	28931
CARREFOUR MARKET;NUEVO BAZTAN;ZONA1	CC	ZONA 1	L 1	NUEVO BAZTAN	28514



CARREFOUR MARKET;PARLA;DE LOS PLANE	AV	DE LOS PLANETAS	42	PARLA	28983
CARREFOUR MARKET;PUERTOLLANO;S GREG	PA	SAN GREGORIO	5	PUERTOLLANO	13500
CARREFOUR MARKET;ROZAS MADRID ;POLI	AV	POLIDEPORTIVO	S/N	ROZAS DE MADRID, LAS	28231
CARREFOUR MARKET;SALAMANCA;LA ESTAC	PA	DE LA ESTACION	100	SALAMANCA	37004
CARREFOUR MARKET;SALAMANCA;TORO	CL	TORO	82	SALAMANCA	37002
CARREFOUR MARKET;SLORENZO ESCORIAL;	CL	LAS POZAS	S/N	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	28200
CARREFOUR MARKET;MARTÍN VALDEIGLESI	AV	DE MADRID	42	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	28680
CARREFOUR MARKET;VALDEMORO;AGUSARA	CL	AGUSTINA DE ARAGON	3	VALDEMORO	28342
CARREFOUR MARKET;VALLADOLID;SANTIAG	CL	SANTIAGO	13	VALLADOLID	47001
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;BERLIN	CL	BERLIN	54	BARCELONA	08029
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;CARRER S	CL	CARRER DE SANTS	303	BARCELONA	08028
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;LOS ESTU	RA	DE LOS ESTUDIOS	113	BARCELONA	08002
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;MANUEL G	PA	MANUEL GIRONA	51	BARCELONA	08034
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;MENORCA	CL	MENORCA	19	BARCELONA	08020
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;TEOD LLO	CL	TEODOR LLORENTE	10	BARCELONA	08041
CARREFOUR MARKET;BERGA;SANT FRUITOS	CA	SANT FRUITOS	65	BERGA	08600
CARREFOUR MARKET;CARDEDEU;GRANOLLER	CA	GRANOLLERS A SANT CELONI	251	CARDEDEU	08440
CARREFOUR MARKET;CASTELLDEFELS;RAL	CL	CAMI RAL DE VALENCIA	21	CASTELLDEFELS	08860
CARREFOUR MARKET;CASTELLÓN PLANA;MA	CL	MAYOR	56	CASTELLO/CASTELLON DE LA PLANA	12001
CARREFOUR MARKET;CUBELLES;COMARCAL	CA	COMARCAL	246	CUBELLES	08880
CARREFOUR MARKET;ESCALA;GIRONA	AV	GIRONA	S/N	ESCALA (L')	17130
CARREFOUR MARKET;GANDIA;CIBELES	CL	CIBELES	50	GANDIA	46730
CARREFOUR MARKET;IGUALADA;M C VERDA	PA	MOSSEN CINTO VERDAGUER	199	IGUALADA	08700
CARREFOUR MARKET;MANRESA;BARCELONA	CL	BARCELONA	12	MANRESA	08242
CARREFOUR MARKET;NOVELDA;RIO VINALO	AV	DEL RIO VINALOPO	S/N	NOVELDA	03660
CARREFOUR MARKET;ONDA;DEL MEDITERRA	AV	DEL MEDITERRANEO	S/N	ONDA	12200



CARREFOUR MARKET;PALAFRUGELL;DEL MA	AV	DEL MAR	1	PALAFRUGELL	17200
CARREFOUR MARKET;PINEDA MAR;GARBI	CL	GARBI	123	PINEDA DE MAR	08397
CARREFOUR MARKET;PINEDA MAR;NACIONA	CA	NACIONAL II	S/N	PINEDA DE MAR	08397
CARREFOUR MARKET;PLATJA D'ARO;CRIST	AV	SANTA CRISTINA	41	PLATJA D'ARO	17250
CARREFOUR MARKET;PUIGCERDÀ;PUIGCERD	CA	PUIGCERDA-SEU D'URGEL	KM 1	PUIGCERDÀ	17520
CARREFOUR MARKET;ROSES;ENCREUEMENT	CL	ENCREUEMENT CADAQUES	S/N	ROSES	17480
CARREFOUR MARKET;S VIC RASPEIG;ALIC	CA	ALICANTE A SAN VICENTE	KM 94	SAN VICENTE DEL RASPEIG	03690
CARREFOUR MARKET;SANTONI CALONGE;PA	CA	PALAMOS A SANT FELIU	S/N	SANT ANTONI DE CALONGE	17251
CARREFOUR MARKET;COLOMA GRAMENET;CO	AV	SANTA COLOMA	24	SANTA COLOMA DE GRAMENET	08922
CARREFOUR MARKET;COLOMA GRAMENET;SE	RA	SAN SEBASTIAN	78	SANTA COLOMA DE GRAMENET	08922
CARREFOUR MARKET;SITGES;DE LA DEVES	CL	DE LA DEVESA	S/N	SITGES	08870
CARREFOUR MARKET;TARRAGONA;AUGUSTO	CL	AUGUSTO	13	TARRAGONA	43003
CARREFOUR MARKET;TERRASSA;ANGEL SAL	AV	ANGEL SALLENT	S/N	TERRASSA	08224
CARREFOUR MARKET;TEULADA;MORAIRA-TE	CA	MORAIRA-TEULADA	23	TEULADA	03725
CARREFOUR MARKET;TORREDEMBARRA;CAMI	CL	CAMI DEL MORO	S/N	TORREDEMBARRA	43830
CARREFOUR MARKET;TORROELLA MONTGRÍ;	CL	MOLI	S/N	TORROELLA DE MONTGRÍ	17257
CARREFOUR MARKET;VALLFOGONA BALAGUE	CA	DE TARREGA	4	VALLFOGONA DE BALAGUER	25680
CARREFOUR MARKET;VALLS;FRANCESC GUM	AV	FRANCESC GUMA I FERRAN	S/N	VALLS	43800
CARREFOUR MARKET;VENDRELL;JAUME CAR	CL	JAUME CARNER	56	VENDRELL (EL)	43700
CARREFOUR MARKET;VILADECANS;GENERAL	AV	GENERALITAT	198	VILADECANS	08840
CARREFOUR MARKET;AMES;ENTRE RIOS	CL	ENTRE RIOS	7	AMES	15864
CARREFOUR MARKET;BAIONA;SABARIS - F	AV	SABARIS - FINCA	5	BAIONA	36393
CARREFOUR MARKET;BILBAO;NICOLAS ALC	CL	NICOLAS ALCORTA	S/N	BILBAO	48003
CARREFOUR MARKET;BILBAO;SANTOS JUAN	PL	SANTOS JUANES	S/N	BILBAO	48006
CARREFOUR MARKET;CEE;COMERCIAL	PL	COMERCIAL	S/N	CEE	15270
CARREFOUR MARKET;LOGROÑO;DE LA RIOJ	AV	DE LA RIOJA	14	LOGROÑO	26001



CARREFOUR MARKET;MOAÑA;RUA AS BARXA	CL	RUA AS BARXAS	S/N	MOAÑA	36959
CARREFOUR MARKET;PALENCIA;MENDEZ PE	CL	MENENDEZ PELAYO	7	PALENCIA	34001
CARREFOUR MARKET;SANTANDER;J MONAST	CL	JESUS DE MONASTERIO	23	SANTANDER	39008
CARREFOUR MARKET;SANXENXO;LUGAR VIN	CL	LUGAR DE VINQUIÑO	24A	SANXENXO (CASCO URBANO)	36960
CARREFOUR MARKET;TOLOSA;LARRAMENDIA	CL	LARRAMENDIA	32-34	TOLOSA	20400
CARREFOUR MARKET;VITORIA;IRURAITZ-G	CL	IRURAITZ-GAUNA	1	VITORIA/GASTEIZ	01006
CARREFOUR MARKET;VITORIA-GASTEIZ;G	CL	GENERAL ALAVA	10	VITORIA/GASTEIZ	01005
CARREFOUR MARKET;ALMERÍA;ALMERIA	PA	ALMERIA	18	ALMERIA	04001
CARREFOUR MARKET;ARROYOMIEL;AGUAMA	AV	AGUAMARINA	S/N	ARROYO DE LA MIEL	29631
CARREFOUR MARKET;CÁDIZ; LIBERTAD	PL	LIBERTAD	1	CADIZ	11005
CARREFOUR MARKET;CÁDIZ;ROCHESTER	CA	ROCHESTER	S/N	CADIZ	11008
CARREFOUR MARKET;CÁRTAMA;Mª ZAMB	AV	MARIA ZAMBRANO	1	ESTACION DE CARTAMA, ESCALERAS	29580
CARREFOUR MARKET;ESTEPONA;JUAN CARL	AV	JUAN CARLOS I	S/N	ESTEPONA	29680
CARREFOUR MARKET;GRANADA;LA CONSTIT	AV	DE LA CONSTITUCION	24	GRANADA	18012
CARREFOUR MARKET;HUELVA;DE LAS MONJ	PL	DE LAS MONJAS	S/N	HUELVA	21001
CARREFOUR MARKET;HUELVA;DINASTIA	PL	DE LOS LITRIS	S/N	HUELVA	21004
CARREFOUR MARKET;JEREZFRONTERA;DO B	CL	DOÑA BLANCA	13	JEREZ DE LA FRONTERA	11402
CARREFOUR MARKET;MARTOS;MORIS MARRO	CL	MORIS MARRODAN	46	MARTOS	23600
CARREFOUR MARKET;MIJAS COSTA;COMARC	CA	COMARCAL DE MIJAS	S/N	MIJAS COSTA	29649
CARREFOUR MARKET;MOTRIL;SALOBREÑA	AV	SALOBREÑA	24	MOTRIL	18600
CARREFOUR MARKET;ROTA;MARIA AUXILIA	PA	MARIA AUXILIADORA	S/N	ROTA	11520
CARREFOUR MARKET;SAN FERNANDO;COLON	CL	COLON	S/N	SAN FERNANDO	11100
CARREFOUR MARKET;SADA;PUERTO DEP SA	URB	PUERTO DEPORTIVO SADA	S/N	SADA	15160
CARREFOUR MARKET;SANTIAGO COMPOSTEL	CL	MONTERO RIOS	33	SANTIAGO DE COMPOSTELA	15706
CARREFOUR MARKET;CONIL;N-340-CADIZ-	CA	N-340-CADIZ-MALAGA	KM 17	CONIL DE LA FRONTERA	11140



CARREFOUR MARKET;PAMPLONA;BAYONA	CL	BAYONA	3	PAM- PLONA/IRUÑA	31011
CARREFOUR MARKET;MADRID;ORENSE	CL	ORENSE	48	MADRID	28020
CARREFOUR MARKET;MADRID;ALBERTO AGU	CL	ALBERTO AGUILERA	56	MADRID	28008
CARREFOUR MARKET;BARCELONA;DANTE AL	CL	DANTE ALIGHIERI	119	BARCELONA	08032
CRF MARKET;BOADILLA DEL MONTE;CONDE	AV	CONDESA DE CHINCHON	6	BOADILLA DEL MONTE	28669
CARREFOUR MARKET;PAMPLONA/IRUÑA;LEY	CL	LEYRE	14B	PAM- PLONA/IRUÑA	31002
CARREFOUR MARKET;MADRID;TIRSO DE MO	PL	TIRSO DE MOLINA	2	MADRID	28012
CARREFOUR MARKET;MADRID;ALCALÁ	CL	ALCALÁ	396	MADRID	28027
CARREFOUR MARKET;LEGANES;FUENTE HON	PL	FUENTE HONDA	10	LEGANES	28910
TIENDAS HIPER		Calle	Nú- mero	Población	Código Postal
CARREFOUR;ALBACETE;1 DE MAYO	AV	1 DE MAYO	S/N	ALBACETE	02006
CARREFOUR;ALCALÁ HENARES;F.G.LORCA	CL	FEDERICO GARCIA LORCA	S/N	ALCALA DE HENA- RES	28805
CRF MINI;ALCALÁ HENARES;M AZAÑA	CL	GRAN VIA COMPUTENSE	S/N	ALCALA DE HENA- RES	28805
CARREFOUR;ALCÁZAR SAN JUAN;HERENCIA	CL	HERENCIA	S/N	ALCAZAR DE SAN JUAN	13600
CRF MINI;ALCOBENDAS;MARQUESVALDIVI	CL	MARQUES DE LA VALDIVIA	167	ALCOBENDAS	28100
CARREFOUR;ALCOBENDAS;N-I	CA	N-I	KM 14,5	ALCOBENDAS	28100
CARREFOUR;ÁVILA;VILLACASTIN	AV	VILLACASTIN	S/N	AVILA	05001
CARREFOUR;CÁCERES;VALENCIA-ALCANT	CA	VALENCIA-ALCANTARA	S/N	CACERES	10001
CARREFOUR;C.VILLALBA;NAVACERRADA	CA	NAVACERRADA	S/N	COLLADO VI- LLALBA	28400
CARREFOUR;FUENLABRADA;GRECIA	PL	GRECIA	S/N	FUENLABRADA	28941
CARREFOUR;GETAFE;GETAFE-VILLVERDE	CA	GETAFE-VILLVERDE	S/N	GETAFE	28903
CARREFOUR;GETAFE;RIO GUADALQUIVIR	AV	RIO GUADALQUIVIR	13	GETAFE	28906
CARREFOUR;LEGANÉS;PUERTA DEL SOL	AV	PUERTA DEL SOL	S/N	LEGANES	28918
CARREFOUR;MADRID;ADOLFOBIOYCASARES	AV	ADOLFO BIOY CASARES	2	MADRID	28038
CARREFOUR;MADRID;ANDALUCIA	AU	ANDALUCIA	KM 7,1	MADRID	28041
CARREFOUR;MADRID;G.VIA DE HORTALEZA	CL	GRAN VIA DE HORTALEZA	S/N	MADRID	28043
CARREFOUR;MADRID;GUADALAJARA	AV	GUADALAJARA	2	MADRID	28032
CARREFOUR;MADRID;POBLADOS	AV	POBLADOS	58	MADRID	28044
CARREFOUR;MAJADAHONDA;DE LA MORE- RAS	CL	DE LA MORERAS	2	MAJADAHONDA	28220
CARREFOUR;MÓSTOLES;N-V	CA	N-V	KM 19	MOSTOLES	28935
CARREFOUR;PARLA;PARLA-PINTO	CA	PARLA-PINTO	S/N	PARLA	28980
CARREFOUR;PLASENCIA;JULIAN BESTEIRO	CL	JULIAN BESTEIRO	S/N	PLASENCIA	10600
CARREFOUR;POZUELO ALARCÓN;BOADILLA	CA	BOADILLA	KM 20	POZUELO DE ALARCON	28223
CARREFOUR;PUERTOLLANO;N 420	CA	NACIONAL 420	KM 160	PUERTOLLANO	13500
CARREFOUR;RIVAS-VACIAMADRID;TECNICA	AV	DE LA TECNICA	S/N	RIVAS-VACIAMAD- RID	28529



CARREFOUR;ROZAS MADRID ;MAD-CORUÑA	CA	MADRID-LA CORUÑA	KM 22	ROZAS DE MADRID, LAS	28230
CARREFOUR;SALAMANCA;AG.RECOLETOS	AV	AGUSTINOS RECOLETOS	1-35	SALAMANCA	37005
CARREFOUR;SAN FERNANDO HENARES;N-2	CA	BARCELONA	KM 16	SAN FERNANDO DE HENARES	28830
CARREFOUR;SS DE LOS REYES;N-I	CA	N-I	S19	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	28700
CARREFOUR;TALAVERAREINA;ANT NIV	CA	ANTIGUA NACIONAL IV	KM 104	TALAVERA DE LA REINA	45600
CARF MINI;TORREJÓN ARDOZ;LOECHES	CA	DE LOECHES	S/N	TORREJON DE ARDOZ	28850
CARREFOUR;TRES CANTOS;LABRADORES	AV	DE LOS LABRADORES	9-11	TRES CANTOS	28760
CARREFOUR;VALLADOLID;COSTA BRAVA	CL	COSTA BRAVA	2	VALLADOLID	47010
CARREFOUR;VALLADOLID;MON.NSRA PRADO	AV	MONASTERIO NUESTRA SEÑORA PRADO	5	VALLADOLID	47014
CRF MINI;VILLARROBLEDO;R.CATOLICOS	AV	REYES CATOLICOS MANZANA	36	VILLARROBLEDO	02600
CARREFOUR;ALFAFAR;ALBUFERA	AV	ALBUFERA	S/N	ALFAFAR	46910
CARREFOUR;ALICANTE;ALCAL LORENZO	AV	ALCALDE LORENZO CARBONE	S/N	ALICANTE	03007
CARREFOUR;ALICANTE;JOSEGARCIASELLES	CL	JOSE GARCIA SELLES	2	ALICANTE	03015
CARREFOUR;ALZIRA;DE ALBALAT	CA	DE ALBALAT	S/N	ALZIRA	46600
CARREFOUR;AMETLLA VALLÉS;C-17	CA	C-17	KM 27	AMETLLA DEL VALLÉS, L'	08480
CARREFOUR;BADALONA;COMUNIDAD EUROPEA	AV	COMUNIDAD EUROPEA	S/N	BADALONA	08917
CARREFOUR;BARBERA VALLÉS;BARCELONA	CA	BARCELONA	KM 6,7	BARBERA DEL VALLÉS	08210
CARREFOUR;BARCELONA;LLACUNA	CL	LLACUNA	155	BARCELONA	08018
CARREFOUR;BARCELONA;POTOSI	PA	POTOSI	2	BARCELONA	08030
CARREFOUR;CABRERA MAR;NACIONAL II	CA	NACIONAL II	644	CABRERA DE MAR	08349
CARREFOUR;CASTELLÓN LA PLANA;DELMAR	AV	DEL MAR	S/N	CASTELLO/CASTELLON DE LA PLANA	12003
CARREFOUR;COCENTAINA;L'ALTET	AV	L'ALTET	2	COCENTAINA	03820
CARREFOUR;ELCHE;ALICANTE-MURCIA	CA	ALICANTE-MURCIA	KM 53	ELX/ELCHE	03205
CARREFOUR;ELIANA;TUEJAR	CL	TUEJAR	39	ELIANA (L')	46183
CARREFOUR;FINESTRAT;FINESTRAT-CALA	CA	FINESTRAT-CALA	KM 5	FINESTRAT	03509
CARREFOUR;GANDIA;BLASCO IBAÑEZ	AV	BLASCO IBAÑEZ	1	GANDIA	46701
CARREFOUR;GAVÀ;PROGRES	CL	PROGRES	69	GAVÀ	08850
CARREFOUR;GIRONA;DE FRANÇA	CA	DE FRANÇA	42	GIRONA	17007
CARREFOUR;GRANOLLERS;RAL	CM	RAL	4	GRANOLLERS	08401
CARREFOUR;HOSPITALET LLOBREGAT;GRAN	AV	DE LA GRAN VIA	75	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L	08908
CARREFOUR;IGUALADA;PP CATALANS	AV	PAISOS CATALANS	S/N	IGUALADA	08700
CARREFOUR;LLEIDA;GRAN PASEO DE ROND	AV	GRAN PASEO DE RONDA	63	LLEIDA	25006
CARREFOUR;MANRESA;ALVAR AALTO	CL	ALVAR AALTO	S/N	MANRESA	08243
CARREFOUR;MARTORELL;NACIONAL II	CA	NACIONAL II	588	MARTORELL	08760
CARREFOUR;MASSALFASSAR;CV-32GOMBAL	CA	CV-32 GOMBALDA	KM 0,5	MASSALFASSAR	46560
CARREFOUR;OLERDOLA;BARCELONA	AV	BARCELONA	45	OLERDOLA	08734
CARREFOUR;OLOT;STA COLOMA	AV	STA COLOMA	74	OLOT	17800
CARREFOUR;ORIHUELA;TORREVIE-CARTAGE	CA	TORREVIEJA-CARTAGENA	KM 52	ORIHUELA	03189
CARREFOUR;PALMA;CARDENAL ROSELL	AV	CARDENAL ROSELL	S/N	PALMA	07007
CARREFOUR;PALMA;GABRIEL ROCA	AV	GABRIEL ROCA	54	PALMA	07015
CARREFOUR;PALMA;GENERAL RIERA	AV	GENERAL RIERA	152	PALMA	07010



CARREFOUR;PATERNA;POLO NORTE	UR	POLO NORTE	S/N	PATERNA	46980
CARREFOUR;PETRER;ALICANTE-MADRID	AU	ALICANTE-MADRID	KM 36,5	PETRER	03610
CARREFOUR;PRAT LLOBREGAT;CASTELLDEF	AU	CASTELLDEFELS	KM 5	PRAT DE LLOBREGAT, EL	08820
CARREFOUR;REUS;MARIA FORTUNY	AV	MARIA FORTUNY	81	REUS	43203
CARREFOUR;SAGUNTO;SAGUNTO A PUERTO	CA	SAGUNTO A PUERTO	KM 5	SAGUNT/SAGUNTO	46500
CARREFOUR;S FRUITOS BAGES;BERGA	CA	DE BERGA	KM 1	SANT FRUITOS DE BAGES	08272
CARREFOUR;SANT JOAN D'ALACANT;VAL	CA	VALENCIA	KM 89	SANT JOAN D'ALACANT	03550
CARREFOUR;STA SUSANNA;NACIONAL II	CA	NACIONAL II	KM 673	SANTA SUSANNA	08398
CARREFOUR;TARRAGONA;TARRAGONA A REU	AU	TARRAGONA A REUS	KM 4	TARRAGONA	43080
CARREFOUR;TERRASSA;VALLES	AU	VALLES	S/N	TERRASSA	08223
CARREFOUR;TORREVIEJA;CREVILLENTE	CA	CREVILLENTE	KM 34,4	TORREVIEJA	03184
CARREFOUR;VALENCIA;ESCRI RAFAEL	CL	ESCRITOR RAFAEL FERRERES	S/N	VALENCIA	46013
CARREFOUR;VALENCIA;MANUEL DE FALLA	AV	MANUEL DE FALLA	13	VALENCIA	46015
CARREFOUR;VALENCIA;SANTA GENOVEVA	CL	SANTA GENOVEVA TORRES	21	VALENCIA	46019
CARREFOUR;VIC;LLOTJA	CL	LLOTJA	6	VIC	08500
CARREFOUR;VILA-REAL;MATILDE SALVA	AV	MATILDE SALVADOR	S/N	VILA-REAL	12540
CARREFOUR;VILATENIM;FIGUERES A RO	CA	FIGUERES A ROSES	KM 29	VILATENIM	17600
CARREFOUR;VINARÒS;NACIONAL 340	CA	NACIONAL 340	KM 1049	VINAROS	12500
CARREFOUR;XIRIVELLA;EUROPA	PL	EUROPA	1	XIRIVELLA	46950
CARREFOUR;CORISTANCO;CAPELAN	CL	CAPELAN	S/N	CORISTANCO	15147
CARREFOUR;FERROL;SANTA CECILIA	URB	SANTA CECILIA	S/N	FERROL	15405
CARREFOUR;LEÓN;ALCALDE MIGUEL CASTA	CL	ALCALDE MIGUEL CASTANO	95	LEON	24005
CARREFOUR;LUGO;NACIONAL VI	CA	NACIONAL VI	KM 501	LUGO	27004
CARREFOUR;OURENSE;AIRA DO FOISILLON	CL	AIRA DO FOISILLON	S/N	OURENSE	32005
CARREFOUR;PALENCIA;MADRID	AV	MADRID	37	PALENCIA	34004
CARREFOUR;PONTEVEDRA;RUA DE SAN BLA	CL	RUA DE SAN BLAS	17	PONTEVEDRA	36003
CARREFOUR;VIANA;MENDAVIA-NA 134 KM	CA	MENDAVIA-NA 134	KM 96,5	VIANA	31230
CARREFOUR;VIGO;DE VIGO	TR	DE VIGO	202	VIGO	36207
CARREFOUR;VIGO;RUA DO MIRADOIRO	CL	RUA DO MIRADOIRO	2	VIGO	36204
CARREFOUR;ALMENDRALEJO;SAN SERVAN	PO	SAN SERVAN	S/N	ALMENDRALEJO	06200
CARREFOUR;ALMERÍA;MEDITERRANEO	AV	MEDITERRANEO	244	ALMERIA	04006
CARREFOUR;ANDÚJAR;BLAS INFANTE	AV	BLAS INFANTE	14	ANDÚJAR	23740
CARREFOUR;ARCOS FRONTERA;PMERCIAL	UB	PARQUE COMERCIAL	S/N	ARCOS DE LA FRONTERA	11630
CARREFOUR;BADAJOZ;J.M.ALCARAZ Y ALE	AV	J.M.ALCARAZ Y ALENDA	S/N	BADAJOZ	06011
CARREFOUR;BADAJOZ;VALVERDE DE LEGAN	CA	VALVERDE DE LEGANES	KM 1	BADAJOZ	06010
CARREFOUR;BAENA;A-305	CA	A-305	KM 60	BAENA	14850
CARREFOUR;BARRIOS (LOS);PALMONES	PO	PALMONES	S/N	BARRIOS, LOS	11370
CARREFOUR;CAMAS;POETA MUÑOZ ROMAN	CL	POETA MUÑOZ ROMAN	S/N	CAMAS	41900
CARREFOUR;CARTAGENA;ALFONSO XIII	AV	ALFONSO XIII	S/N	CARTAGENA	30203
CARREFOUR;CARTAGENA;PARQUE MEDITER	CL	C.C.PARQUE MEDITERRANEO	S/N	CARTAGENA	30395
CARREFOUR;CARTAYA;N-431 GIBRALEÓNCA	CA	N-431 GIBRALEÓN-CARTAYA	S/N	CARTAYA	21450

CARREFOUR;CÓRDOBA; MADRID	CA	MADRID	KM 400	CORDOBA	14014
CARREFOUR;CÓRDOBA;POETA EMILIO PRAD	CL	POETA EMILIO PRADOS	S/N	CORDOBA	14012
CARREFOUR;DOS HERMANAS;CTRA.A-IV KM	CL	CIRCUNVALACION FUENGI-ROLA	S/N	DOS HERMANAS	41700
CARREFOUR;DOS HERMANAS;SEVILLA-UTRE	CA	SEVILLA-UTRERA	KM 1	DOS HERMANAS	41700
CARREFOUR;ÉCIJA;DEL GENIL CC N4	AVD	DEL GENIL CC N4		ECIJA	41400
CARREFOUR;EJIDO;DE ALMERIMAR	CA	ALMERIMAR	S/N	EJIDO, EL	04700
CARREFOUR;ESTEPONA;ESTEPONA	AU	ESTEPONA	S/N	ESTEPONA	29680
CARREFOUR;GRANADA;ARMILLA	CA	ARMILLA	S/N	GRANADA	18006
CARREFOUR;HUELVA;H-30	CA	H-30	S/N	HUELVA	21007
CARREFOUR;JAÉN;BAILEN-MOTRIL	CA	BAILEN-MOTRIL	KM 37,5	JAEN	23009
CARREFOUR;JEREZ LA FRONTERA;EUROPA	AV	DE EUROPA	S/N	JEREZ DE LA FRONTERA	11405
CARREFOUR;JEREZ LA FRONTERA;MADRID-	CA	MADRID-CADIZ	KM 653	JEREZ DE LA FRONTERA	11407
CARREFOUR;LÍNEA LA CONCEPCIÓN;LA CO	AV	DE LA COLONIA	9	LINEA DE LA CONCEPCION, LA	11300
CARREFOUR;LUCENA;POLVILLARES	PO	POLVILLARES	S/N	LUCENA	14900
CARREFOUR;MAIRENA ALCOR;MAIRENA	CA	CRT MAIRENA- EL VISO	S/N	MAIRENA DEL ALCOR	41510
CARREFOUR;MÁLAGA;DE CADIZ	CA	DE CADIZ	KM 241	MALAGA	29004
CARREFOUR;MÁLAGA;PROLONGACIONALAME	CL	PROLONGACION DE LA ALAMEDA	S/N	MALAGA	29007
CARREFOUR;MÁLAGA;ROSALEDA	AV	ROSALEDA	18	MALAGA	29011
CARREFOUR;MÉRIDA;PORTUGAL	AV	PORTUGAL	S/N	MÉRIDA	06800
CARREFOUR;MIJAS;DE LOS LIROS	AV	LOS ILARIOS - LAS LAGUNAS	S/N	MIJAS	29651
CARREFOUR;MURCIA;ZARAICHE	AV	MIGUEL DE CERVANTES	106	MURCIA	30009
CARREFOUR;MURCIA;C.C.ATALAYAS	CL	C.C.ATALAYAS	S/N	MURCIA	30007
CARREFOUR;PALMA;PALMA-BOLLULLOS	CA	A-493 LA PALMA-BOLLULLOS	S/N	PALMA DEL CONDADO, LA	21700
CARREFOUR;PTE GENIL;CTRA. DE LA RAM	CA	CTRA. DE LA RAMBLA	S/N	PUENTE GENIL	14500
CARREFOUR;PTO. STA. MARÍA;NACIONAL	CA	NACIONAL 4	KM 653	PUERTO DE SANTA MARIA, EL	11500
CARREFOUR;PULIANAS;JAEN	CA	JAEN	S/N	PULIANAS	18197
CARREFOUR;RINCÓN VICTORIA;ARROYO TOT	CL	ARROYO DE TOTALAN	36	RINCON DE LA VICTORIA	29730
CARREFOUR;SAN FERNANDO;CAÑO HERRERA	CL	CAÑO HERRERA	S/N	SAN FERNANDO	11100
CARREFOUR;S J AZNALFARACHE;S J-TOMA	CA	SAN JUAN-TOMARES	KM 1	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
CARREFOUR;SEVILLA;JOSE JESUS GARCIA	CL	JOSE JESUS GARCIA DIAZ	1	SEVILLA	41020
CARREFOUR;SEVILLA;RONDA URBANA NORT	CL	RONDA URBANA NORTE	S/N	SEVILLA	41008
CARREFOUR;TORREMOLINOS;EL PINILLO	AV	EL PINILLO	S/N	TORREMOLINOS	29620
CARREFOUR;UBEDA;LINARES	AV	LINARES	S/N	UBEDA	23400
CARREFOUR;VÍCAR;A-7	AU	A-7	KM 429	VÍCAR	04738
CARREFOUR;VILLANUEVASERENA;VILLANUE	CA	VILLANUEVA-DON BENITO	S/N	VILLANUEVA DE LA SERENA	06700
CARREFOUR;ZAFRA;BADAJOZ-GRANADA	CA	BADAJOZ-GRANADA	S/N	ZAFRA	06300
CARREFOUR;BURGOS;SANTANDER	CA	SANTANDER	KM 2	BURGOS	09006
CARREFOUR;ERANDIO;LATAONDO BIDEA	CL	LATAONDO BIDEA	2	ERANDIO	48950
CARREFOUR;OIARTZUN;MADRID-IRUN	CA	MADRID-IRUN	KM 469	OIARTZUN	20180
CARREFOUR;OLABERRIA;BARRIO DE YURRE	CL	BARRIO DE YURRE	S/N	OLABERRIA	20212



CARREFOUR;PAMPLONA;DE BARAÑAIN	AV	DE BARAÑAIN	S/N	PAM- PLONA/IRUÑA	31008
CARREFOUR;SANTANDER;EMPALME	UB	EL EMPALME-PENACASTILL	S/N	SANTANDER	39011
CARREFOUR;SANTANDER;JOAQUIN RODRIGO	CL	JOAQUIN RODRIGO	2	SANTANDER	39011
CARREFOUR;SESTAO;IBARZAHARRA	PO	IBARZAHARRA	S/N	SESTAO	48910
CARREFOUR;TORRELAVEGA;BILBAO	AV	BILBAO	115B	TORRELAVEGA	39300
CARREFOUR;TUDELA;TUDELA-TARAZONA	CA	TUDELA-TARAZONA	KM 3	TUDELA	31500
CARREFOUR;ZARAGOZA;MARIA ZAMBRANO	CL	MARIA ZAMBRANO	71	ZARAGOZA	50018
CARREFOUR;ZARAGOZA;NAVARRA	AV	NAVARRA	180	ZARAGOZA	50011
CARREFOUR;ZIGOITIA;A-622	CA	A-622	KM 9	ZIGOITIA	01140
CARREFOUR;CORVERA ASTURIAS;LA PEDRE	CL	LA PEDRERA	50	CORVERA DE AS- TURIAS	33416
CARREFOUR;GIJÓN;DEL LLANO	AV	DEL LLANO	S/N	GIJON	33209
CARREFOUR;GIJÓN;MAESTRO AMADO MO- RAN	CL	MAESTRO AMADO MORAN	S/N	GIJON	33213
CARREFOUR;OVIEDO;FERNANDEZ LADREDA	AV	FERNANDEZ LADREDA	S/N	OVIEDO	33011
CARREFOUR;POIO;DOMINGO FONTAN	AV	DOMINGO FONTAN	S/N	POIO	36995
CARREFOUR;PONFERRADA;DE LA CONSTITU	AV	DE LA CONSTITUCION	2	PONFERRADA	24400
CARREFOUR;SIERO;NACIONAL 630	CA	NACIONAL 630	KM 451	SIERO	33510
CARREFOUR;CORUÑA;ALFONSO MOLINA	AV	ALFONSO MOLINA	S/N	CORUÑA, A	15008
CARREFOUR;CORUÑA;RONDA DE OUTEIRO	CL	RONDA DE OUTEIRO	419	CORUÑA, A	15011
CARREFOUR;OLEIROS;RUA O MORRAZO	CL	RUA O MORRAZO	11	OLEIROS	15171
CARREFOUR;SANTIAGO COMPOSTELA;FRANC	AV	CAMIÑO DEL FRANCES	3	SANTIAGO DE COMPOSTELA	15703
CARREFOUR;PALMAS G.C;BLAS CABRERA F	PA	BLAS CABRERA FELIPE	S/N	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	35016
CARREFOUR;PALMAS G.C ;DEL RINCÓN	CA	DEL RINCÓN	112	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	35016
CARREFOUR;PALMAS G.C ;GNAL NORTE	CA	GENERAL DEL NORTE	112	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	35016
CARREFOUR;SANTA CRUZ DE TENERIFE;DE	AU	DEL SUR	KM 5,9	SANTA CRUZ DE TENERIFE	38038
CARREFOUR;SANTA CRUZ TENERIFE;LA SA	AV	LA SALLE	S/N	SANTA CRUZ DE TENERIFE	38038
CARREFOUR;STALUCÍA TIRAJANA;ATLÁNTI	AV	DEL ATLÁNTICO	359	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	35022
PILOTO CARREFOUR;S.F DE HENARES;CAS	CL	CASTILLA	2	S.F DE HENARES	28830
CARREFOUR;ZAMORA;CARDENAL CISNEROS	AV	CARDENAL CISNEROS	S/N	ZAMORA	49023
CARREFOUR;ZAMORA;CARDENAL CISNEROS	AV	CARDENAL CISNEROS	S/N	ZAMORA	49023
CARREFOUR ALMENARA; LORCA; LORCA-AG	AU	LORCA-AGUILAS	KM 1,8	LORCA	30813
CARREFOUR;SAN JAVIER;SAN JAVIER SAN	CR	SAN JAVIER A SAN PEDRO PINATAR	KM 23	SAN JAVIER	30730
CARREFOUR;VALLADOLID;VIEJO SIMANCAS	CM	VIEJO DE SIMANCAS	S/N	VALLADOLID	47008
CARREFOUR;DÉNIA;DENIA-ONDARA	CRTA	Denia - Ondara, Km 1		Denia	03700
CARREFOUR;ALGECIRAS;VIRGEN DEL CARM	AV	VIRGEN DEL CARMEN	S/N	ALGECIRAS	11204
CARREFOUR;ALGECIRAS;VIRGEN DEL CARM	CA	Carretera Cádiz _ Málaga KM 106,25	S/N	ALGECIRAS	11204
CRF MINI;MANZANARES;N430	CA	ANTIGUA NACIONAL 430	S/N	MANZANARES	13200
CARREFOUR;CULLERA;SUECA-CULLERA	CRTA	SUECA-CULLERA	S/N	CULLERA	46400
PILOTO CARREFOUR;SEVILLA;NACIONAL	CA	NACIONAL IV	528	RINCONADA, LA	41309
PILOTO CARREFOUR;MALAGA;LOMA	CA	LOMA ALTA	S/N	VELEZ MALAGA	29700
CARREFOUR AGUILAS;AGUILAS;ANDRES SE	CL	ANDRES SEGOVIA	10	AGUILAS	30880
CARREFOUR;TERRASSA;EXTREMADURA	CL	EXTREMADURA	S/N	TERRASSA	08227
CARREFOUR; SANTA POLA; LERIDA	CL	LERIDA	10	SANTA POLA	03130



CARREFOUR;CUENCA;MEDITERRANEO	AV	MEDITERRANEO	S/N	CUENCA	16004
CARREFOUR;JACA;CAMPANCIAN	PO	CAMPANCIAN		JACA	22700
CARREFOUR; ONDARA;COSTA BLANCA	AVDA	Costa Blanca	1	ONDARA	03760
CARREFOUR;FUENGIROLA;MIRAMAR	CA	MIRAMAR	S/N	FUENGIROLA	29640
CARREFOUR;LOGROÑO;MADRE DE DIOS	CL	MADRE DE DIOS	109	LOGROÑO	26004
CARREFOUR;HUESCA;DOCTOR ARTERO	AV	DOCTOR ARTERO	31	HUESCA	22004
CARREFOUR;LALÍN;ARENAL	CL	ARENAL	S/N	LALÍN	36500
CARREFOUR;MIERES;DEL CAMINO	AV	DEL CAMINO	1	MIERES	33600
CARREFOUR;ORIHUELA;ORIHUELA BIGA	CTRA	ORIHUELA BIGASTRO	KM 1	ORIHUELA	03300
CARREFOUR;CEUTA;TEN GENERAL MUSL	AV	TENIENTE GENERAL MUSLERA	S/N	CEUTA	51001
CARREFOUR;SEGOVIA;DE MADRID	CA	DE MADRID	S/N	SEGOVIA	40006
CARREFOUR; S LLORENÇ DES CARDASSA	AVDA	LAS PALMERAS	S/N	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	07560
CARREFOUR;CAMARGO;CA N-635	CA	N-635 KM 2,7		CAMARGO	39609
CARREFOUR INFANTE;MURCIA;LOPE DE VE	SV	LOPE DE VEGA	S/N	MURCIA	30011
CARREFOUR;CIUDAD REAL;EUROPA	AV	EUROPA	45	CIUDAD REAL	13005
CARREFOUR;ANTEQUERA;LA VERONICA	CC	LA VERONICA	S/N	ANTEQUERA	29200
CARREFOUR;PALMA;JOAN MONTANER I	CL	JOAN MONTANER I BUJOS	S/N	PALMA DE MALLORCA	07006
CARREFOUR;CORNELLÀ LLOBREGAT;ESP	CTRA	DE ESPLUGUES	S/1	CORNELLA DE LLOBREGAT	08940
CARREFOUR;MADRID;PABLO NERUDA	AV	PABLO NERUDA	91	MADRID	28018
CARREFOUR;S J AZNALFARACHE;S J-TOMA	CA	SAN JUAN-TOMARES	KM 1	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
CARREFOUR;SNT CUGAT VALLÉS;VIA A	AVDA	VIA AUGUSTA	2	SANT CUGAT DEL VALLES	08173
CARREFOUR COÍN	CRTA	COÍN-CÁRTAMA	KM 1	COIN	29100
CARREFOUR BIO;MADRID;CORREDERA BAJA	CL	CORREDERA BAJA DE SAN PABLO	1	MADRID	28004

TIENDAS SUPERSOL

Nombre tienda	Dirección	Ciudad	Provincia
Marqués de la Mina	Calle Marqués de la Mina, 8	SEVILLA	SEVILLA
Alfalfa	Plaza de la Alfalfa, 4-5	SEVILLA	SEVILLA
Ortega y Gasset	c/ Ortega y Gasset, 63	MADRID	MADRID
José Laguillo	Calle José Laguillo, 12	SEVILLA	SEVILLA
Paseo del Revellín	Paseo del Revellín, 13	CEUTA	CEUTA
Greco	Avda. del Greco, 14	SEVILLA	SEVILLA
Atarazanas	C/ Atarazanas, s/n	MÁLAGA	MÁLAGA
Pino Montano	Calle Forjadores, 8	SEVILLA	SEVILLA
Galileo	c/ Galileo, 87	MADRID	MADRID
Juan Ramón Jiménez	c/ Juan Ramón Jimenez,41	MADRID	MADRID
Ancha	Ancha, 8	MOTRIL	GRANADA
Avda. Badajoz	Avda. Badajoz,13	MADRID	MADRID
Pintor Sorolla	C/ Pintor Joaquín Sorolla	MÁLAGA	MÁLAGA
La Rambla	Rambla de Capuchinos, 8	MOTRIL	GRANADA
Pío Baroja	Avda. Pío Baroja, 6	MÁLAGA	MÁLAGA



Felipe II	Avda. Felipe II nº 12-14	SEVILLA	SEVILLA
Emp. Eugenia	Emperatriz Eugenia, 12	GRANADA	GRANADA
Martín de los Heros	c/ Martín de los Heros, 33-35	MADRID	MADRID
C.C. Piramide	c/ Jesusa Lara, 18 (Colonia)	TORRELODONES	MADRID
Guerra Jiménez	Guerra Jiménez, s/n	CÁDIZ	CÁDIZ
Arturo Soria	c/ Arturo Soria, 310	MADRID	MADRID
Paseo de Colón	Paseo de Colón, 11	CEUTA	CEUTA
Reina Mercedes	Avda. Reina Mercedes, 45	SEVILLA	SEVILLA
García Carrera	García Carrera, 24	CÁDIZ	CÁDIZ
Alfonso XI	C/ Alfonso XI Nº19	ALGECIRAS	CÁDIZ
Pza. Los Campos	Plaza de los Campos	GRANADA	GRANADA
Alhamar	Alhamar, 39	GRANADA	GRANADA
Elviria	Ctra. Cádiz-Málaga km.192-Urbanización Elviria	MARBELLA	MÁLAGA
Reding	Reding, 10	MÁLAGA	MÁLAGA
Ronda	C/ Ronda s/n	RINCÓN DE LA VICTORIA	MÁLAGA
Fermín Caballero	c/ Fermín Caballero, 10	MADRID	MADRID
Remedios	Calle Asunción, 17	SEVILLA	SEVILLA
Alcalá	c/ Alcalá, 281	MADRID	MADRID
Cervantes	Cervantes, 5	MÁLAGA	MÁLAGA
Playamar	Paseo del Colorado, 25	TORREMOLINOS	MÁLAGA
Golfo de Salonica	c/ Golfo de Salónica, 2 local	MADRID	MADRID
Cáceres	c/ Cáceres, 23	MADRID	MADRID
Las Matas	c/ Martín Iriarte s/n Las Matas	LAS ROZAS	MADRID
Illescas	c/ Illescas, 197	MADRID	MADRID
General Polavieja	C/ General Polavieja, 30	MELILLA	MELILLA
El Capistrano	Urb. El Capistrano	NERJA	MÁLAGA
Martínez Maldonado	Martínez Maldonado, 68	MÁLAGA	MÁLAGA
Avda. de Betanzos	c/ Betanzos, 87	MADRID	MADRID
Cala de Mijas	Nuevo Boulevard, s/n	MIJAS-COSTA	MÁLAGA
El Casco	Ctra. Cádiz km 188	MARBELLA	MÁLAGA
San Rafael	San Rafael, 14	ROTA	CÁDIZ
Antonio Muñoz Quero	Antonio Muñoz Quero, 2	CÁDIZ	CÁDIZ
Ctra. Almería	Ctra. Almería, 19-21	MÁLAGA	MÁLAGA
Cuarteles	Cuarteles, 49	MÁLAGA	MÁLAGA
Nervión	Calle Divino Redentor, 7-11	SEVILLA	SEVILLA
Calahonda	Ctra.Cádiz Km.-196	MIJAS-COSTA	MÁLAGA
Tamayo y Baus	C/ Tamayo y Baus, 2 C. Sta. Inés	MÁLAGA	MÁLAGA
Zurbarán	C/ Madrid Edf. Zurbaran	MELILLA	MELILLA
Fiñana	C/ Juan Aparicio	FIÑANA	ALMERÍA
Novo Sancti Petri	Ctra. La Loma. C.C Tartessus Center	CHICLANA	CÁDIZ
Cercedilla	Plaza María Mínguez, 7	CERCEDILLA	MADRID
Tómas Escalonilla	Tomas Escalonilla, 4 (Gamarra)	MÁLAGA	MÁLAGA



Avda. de la Libertad	Avda. de la Libertad S/N	PUERTO DE SANTA MARIA	CÁDIZ
Cartagena	c/ Cartagena, 20	MADRID	MADRID
Urb. El Águila	Urb. El Águila. C/ Mochuelo, esq. Búho Real	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
Diego Arias	Diego Arias, 9-15	CÁDIZ	CÁDIZ
C C Los Olivos	C/ Avardes s/n	MIJAS-COSTA	MÁLAGA
Nagüeles	Ctra. N. 340 Km. 179 Nagüeles	MARBELLA	MÁLAGA
Batalla Bailén	c/ Batalla Bailen, 2	VILLALBA	MADRID
Antonio Machado	Avda. Antonio Machado, 20	BENALMÁDENA	MÁLAGA
Ayala	Ayala, 92	MÁLAGA	MÁLAGA
Rafael Calvo	c/ Rafael Calvo, 18	MADRID	MADRID
J. Sebastián Elcano	Avda. Juan Sebastian Elcano, 30	MÁLAGA	MÁLAGA
Nardo	c/ Nardo, 1	ROTA	CÁDIZ
Paseo de los Tilos	Paseo de los Tilos, 53	MÁLAGA	MÁLAGA
Urb. Los Gallos	c/ Albatros, s/n	CHICLANA	CÁDIZ
Villafuerte	Villafuerte, 35	MÁLAGA	MÁLAGA
El Candado	Avda. Principal del Candado, 2	MÁLAGA	MÁLAGA
Guadalmina	Guadalmina Alta, centro comercial Guadalmina.	MARBELLA	MÁLAGA
Candelaria	Calle Candelaria, 26	SEVILLA	SEVILLA
Cerrado Calderón	Cerrado de Calderón edif. Júpiter	MÁLAGA	MÁLAGA
Eminencia	Calle Ingeniero la Cierva s/n	SEVILLA	SEVILLA
Muelle Cañonero Dato	Muelle Cañonero Dato	CEUTA	CEUTA
Valentüñana	C/ Valentüñana, ed. Marbeland	MARBELLA	MÁLAGA
Avda. Andalucía, 66	Avda. Andalucía, 66	CÁDIZ	CÁDIZ
Arroyo de la Miel	Avda. Salvador Vicente s/n	ARROYO LA MIEL	MÁLAGA
La Zubia 1	1º de Mayo, 16	LA ZUBIA	GRANADA
Cortijo Blanco	Urb. Cortijo Blanco, Parcela A-1	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	MÁLAGA
La Peineta	Avda de Niza, 50	MADRID	MADRID
Infanta María Teresa	c/ Infanta María Teresa, 12	MADRID	MADRID
Huerta del Rosario	Huerta del Rosario, s/n	CHICLANA	CÁDIZ
Guadalimar	Calle Guadalimar, s/n (Pedro Salvador)	SEVILLA	SEVILLA
Guadix El Sábado	c/ Pedro de Mendoza y Luján	GUADIX	GRANADA
Casablanca	Casablanca, 5	TORREMOLINOS	MÁLAGA
Magistral Cabrera	Magistral Cabrera	CHICLANA	CÁDIZ
Avda. de la Diputacion	Avda. de la Diputación	CHICLANA	CÁDIZ
Carlos Haya	Avda. de Carlos Haya, 60	MÁLAGA	MÁLAGA
Juan Macías	Pza. istan.	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	MÁLAGA
Buenavista	Avda. Andalucía, Esq. Avda. Buenavista	VEJER	CÁDIZ
La Cala	Plaza Antonio Estrada, s/n	LA CALA DEL MORAL	MÁLAGA
Sabinillas	Avda. Manilva, 1	SABINILLAS	MÁLAGA
Marqués de Jura Real	c/ Marqués de Jura Real, 17	MADRID	MADRID
San Pablo	c/ San Pablo 25	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ
Camino Viejo	C/ Camino Viejo de Málaga	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA



Santa Virgilia	c/ Santa Virgilia, 6	MADRID	MADRID
Dr. Fleming	C/ Dr. Fleming, 26	TORRE DEL MAR	MÁLAGA
Fuengirola	Avda. Santos Reing,5	FUENGIROLA	MÁLAGA
Majusa	c/ Sánchez Barcaiztegui, 41-43	MADRID	MADRID
Factoría de Matagorda	Factoría de Matagorda, s/n	PUERTO REAL	CÁDIZ
Tívoli	Avda. Obispo Herrera Oria	ARROYO LA MIEL	MÁLAGA
Bolívar	c/ Bolivar, 15	MADRID	MADRID
El Pinillo	Avda. Benalmádena, esq. A.Soler	TORREMOLINOS	MÁLAGA
Arenas Huerta	c/ De la Huerta, 4 Arenas	ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA
Trinidad	c/ Trinidad, 43-45	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
Avda. Sevilla	Avda. Sevilla, 10-12	CHIPIONA	CÁDIZ
Gordon	Prolongación Gordon, 13	MÁLAGA	MÁLAGA
Ruiz Zorrilla	C/ Ruiz Zorrilla, 21-25	ALGECIRAS	CÁDIZ
Escorial	C/ Cañada Nueva, 2	SAN LORENDO DE EL ESCORIAL	MADRID
El Zoco	Ctra. Cádiz km 196. Centro Comercial "El Zoco" nº 21-22	MIJAS-COSTA	MÁLAGA
Hiper Torre del Mar	Ctra. Almería, Finca La Batería	TORRE DEL MAR	MÁLAGA
Ctra. Benagalbón	Ctra. Benagalbon,s /n	RINCÓN DE LA VICTORIA	MÁLAGA
Capellanía	Urb.La Capellania, Manzana-9	ALHAURÍN DE LA TORRE	MÁLAGA
Cno. Guindos	Camino de los Guindos, 8	MÁLAGA	MÁLAGA
Torrox	Ctra. Almería, km. 283	TORROX	MÁLAGA
Nueva Andalucía	C.C. Nueva Andalucía, L-43	MARBELLA	MÁLAGA
Nuevo Estadio Carranza	Avda Juan Carlos I	CÁDIZ	CÁDIZ
Moralzarzal	c/ La Hermita, 14-16	MORALZARZAL	MADRID
Ayamonte	Avda. Ramón y Cajal, 2	AYAMONTE	HUELVA
Miraflores	c/ Del Río s/n C.C. Puerta de Miraflores	MIRAFLORES DE LA SIERRA	MADRID
La Portada	Urb. La Portada Parcela 4 D	ESTEPONA	MÁLAGA
La Pontanilla	Pontanilla, s/n	SALOBREÑA	GRANADA
Bell-Air	Urb. Bell-Air, Camino Calderón	ESTEPONA	MÁLAGA
Navalmoral	Avda. de las Angustias, s/n,	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES
Venecia	Calle Venecia, 19	SEVILLA	SEVILLA
Delicias	Calle Juan Núñez, 33	SEVILLA	SEVILLA
Conil 2	Ctra. De Circunvalación Ronda Norte, Cañadahonda	CONIL	CÁDIZ
Estepona	C/ Torre Almenara S/n	ESTEPONA	MÁLAGA
El Almendral	Urb. El Almendral, bloque 10-11	JEREZ	CÁDIZ
López Domínguez	Avda. Gral. López Domínguez, 19	MARBELLA	MÁLAGA
Avda. Peroné	Avda.Mediterraneo s/n	SALOBREÑA	GRANADA
Los Toreros	c/ Los Toreros, 2	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
Nerja	Antonio Ferrandis	NERJA	MÁLAGA
Princesa	C/ Princesa, 6, Edif. Boulevard	TORRE DEL MAR	MÁLAGA
Manilva	Crta. Sabinillas Manilva Km 0,2	MANILVA	MÁLAGA
Marqués Mendigorría	Travesía Marqués de Mendigorría, 4	TOLEDO	TOLEDO
Real	c/ Real, 24	SAN FERNANDO	CÁDIZ



Torremolinos	Avda. de los Manantiales	TORREMOLINOS	MÁLAGA
Almonte	Martín Villa, s/n	ALMONTE	HUELVA
Algeciras	Avda. 28 de Febrero Esquina de Getares, s/n	ALGECIRAS	CÁDIZ
Algeciras	C/ José Santacana, 5-7	ALGECIRAS	CÁDIZ
Avda. Bruselas	Avda. Bruselas S/N	ALGECIRAS	CÁDIZ
Avda. Salobreña	Avda. Salobreña, 23	MOTRIL	GRANADA
García Gamero	García Quijano, 28	CÁDIZ	CÁDIZ
Conil 1	c/Chiclana, esq. Rosa de los Vientos	CONIL	CÁDIZ
San José	c/ San José, s/n	TARIFA	CÁDIZ
J. Antonio Tercero	Juan Antonio Tercero, 5 (Miraflores)	MÁLAGA	MÁLAGA
Atlántida	c/ José Ramos Borrero	SAN FERNANDO	CÁDIZ
Santo Domingo	Santo Domingo, 10	JEREZ	CÁDIZ
José Carlos de Luna	c/ José Carlos de Luna 7	ALGECIRAS	CÁDIZ
El Fuerte (Ronda 1)	Polig. Industrial El Fuerte C/ Genal s/n	RONDA	MÁLAGA
Sanlúcar Bodega	Avda. Rocío Jurado, s/n	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ
Alcobendas	Boulevard Salvador Allende, 6	ALCOBENDAS	MADRID
Solano	Avenida Solano, Chiclana Centro	CHICLANA	CÁDIZ
Majadahonda	travesía de Navaluenga, 26 28221 MAJADAHONDA	MAJADAHONDA	MADRID
Eduardo Dato	Avd. Eduardo Dato 22	SEVILLA	SEVILLA
Avd. Ciudad Barcelona	Avenida Ciudad de Barcelona, 142 28007	MADRID	MADRID
Alcalá	Calle Alcalá 80	MADRID	MADRID
Brasil	Avenida de Brasil ,8. (Madrid).	MADRID	MADRID
Diego de León	Diego de Leon 32, Madrid	MADRID	MADRID
Canillas	Carretera de Canillas, 142. Madrid.	MADRID	MADRID
Andrés MELLADO	c/Andres Mellado 61, Madrid	MADRID	MADRID
Zurbarán	PLZA. ZURBARAN - SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
Albufera	AV. ALBUFERA, 44 - MADRID	MADRID	MADRID
Galileo	GALILEO, 26 - MADRID	MADRID	MADRID
Ramon Carande	Ramon Carande 1, SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA